



MEDIOS DISPONIBLES. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL MONTAÑAS DEL TELENO

MEDIOS MATERIALES	<i>Sede Administrativa</i>	Calle Padres Redentoristas nº 26. 24700 ASTORGA (León)
	<i>Titularidad</i>	Las instalaciones de la sede administrativa del G.A.L. se encuentran en régimen de alquiler con la Cámara de Comercio e Industria de Astorga y su Partido Judicial
	<i>Teléfono</i>	987 605 910
	<i>Fax</i>	987 605 514
	<i>Correo electrónico</i>	galteleno@gmail.com
	<i>Web side</i>	www.montañasdelteleno.es
	<i>Descripción de las instalaciones</i>	<p>-Un local acondicionado como oficinas, situados en la planta baja del edificio de la Cámara de Comercio e Industria de Astorga y su Partido Judicial, con entradas por la Calle Padres Redentoristas, nº 26 y por la Calle Matías Rodríguez, nº 19. Con una superficie útil aproximada de 60,50 m². Mobiliario adaptado a las necesidades de gestión, reunión, etc. que desarrolla el GAL.</p> <p>-Una zona de archivo, situada en la planta baja del edificio de la Cámara de Comercio e Industria de Astorga y su Partido Judicial, con una superficie útil de 10 metros cuadrados, aproximadamente.</p> <p>-Un salón de actos situado en la planta baja del edificio de la Cámara de Comercio e Industria de Astorga y su Partido Judicial, con una superficie útil aproximada de 85 metros cuadrados, de uso compartido con la Cámara de Comercio e Industria de Astorga y su Partido Judicial.</p> <p>-Una sala de reuniones en la planta baja del edificio de la Cámara de Comercio e Industria de Astorga y su Partido Judicial, con una superficie útil aproximada de 51 metros cuadrados, de uso compartido con la Cámara de Comercio e Industria de Astorga y su Partido Judicial.</p>
	<i>Seguridad de las instalaciones</i>	<p>-El edificio en el que se integran las instalaciones de la sede administrativa del G.A.L. Montañas del Teleno, dispone de los sistemas de seguridad necesarios para cumplir con la normativa vigente en extinción de incendios. El GAL cuenta en sus dependencias con su propio servicio de seguridad.</p> <p>-En lo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales, la Asociación tiene contratado este servicio con la Sociedad de Prevención Fraternidad Quiron Prevención, S.L. Además, los miembros del Equipo Técnico tienen la titulación de Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales.</p>
	<i>Horario de Atención al Público</i>	Lunes a Viernes: de 9:00 a 14:00
	<i>Medios informáticos y reprográficos</i>	<p>-Cuatro equipos informáticos para la gestión de la Medida 19 LEADER 2014-2020.</p> <p>-Tres scanner</p> <p>- Dos impresoras</p> <p>- 1 fotocopidora</p> <p>- 1 fax</p>
	<i>Sistema de Registro</i>	<p>-Se registra diariamente (a través de soporte informático y en papel), todas las entradas y salidas de documentación relacionadas con la gestión del G.A.L.</p> <p>-Se anotan diariamente en un diario todas las llamadas de teléfono, visitas, etc. producidas</p>
	<i>Descripción Sistema archivo documentación</i>	El archivo de documentación se lleva a cabo mediante carpetas clasificadoras, archivadores,... de forma ordenada custodiados en armarios cerrados con llave y estanterías. Se cumple con la Legislación vigente en materia de Protección de Datos.
<i>Seguridad Sistema de archivo de documentación</i>	Como método de seguridad, sólo las personas que integran el Equipo Técnico, así como los miembros de los Órganos de Decisión y el R.A.F están autorizados para la consulta de los archivos documentales. Se ha formado al personal del Equipo Técnico en Protección de Datos y además, se dispone de un servicio de consultoría. Se cumple con lo establecido en el Texto Consolidado de la Ley Orgánica 15/1999 (LOPD) Última modificación: 5 de marzo de 2011	
<i>Vehículos y sistema de transporte</i>	El Grupo de Acción Local no cuenta con vehículos ni otro sistema de transporte propio. Cada uno de los miembros pone a disposición del desempeño de su trabajo su vehículo particular.	



MEDIOS DISPONIBLES. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL MONTAÑAS DEL TELENO

MEDIOS PERSONALES	<i>Equipo Técnico</i>	<p>1 Gerente. Licenciada en Geografía e Historia, Doctora en Geografía y Doctoranda en Antropología. Amplia formación complementaria (Agente de Desarrollo Local, Agente de Desarrollo Turístico, Especialista Universitario en Educación Social y Animación Sociocultural, Postgrado en Políticas Demográficas y Económicas frente a la Despoblación, Agente de Igualdad de Oportunidades para la mujer, Técnico de Inmigración. Intervención Social, Técnico Superior de Servicios Socio-Comunitarios), Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales y con 24 años de experiencia en la gestión de Programas de Iniciativa Comunitaria (Leader II, Leader + y LeaderCal). Idiomas: Inglés, Francés y Portugués.</p> <p>1 Técnico Medio / Administrativo. Diplomada en Ciencias Empresariales. Con formación complementaria en Desarrollo, Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales y con más de 15 años de experiencia como técnico de Programas de Iniciativa Comunitaria (Leader + y LeaderCal). Idiomas: Inglés.</p>
	<i>Funciones de cada miembro del Equipo Técnico</i>	<p>Gerente: Coordinación, gestión y control de la ejecución de Proyectos, etc. y las propias definidas por la normativa LEADER.</p> <p>Técnico Medio / Administrativo: Tramitación de proyectos, trámites burocráticos, recepción de documentación, seguimiento de los expedientes, visitas a inversiones, apoyo contable, etc.</p>
	<i>Jornada Laboral</i>	La jornada de trabajo de cada uno de los miembros del Equipo Técnico coincide con lo establecido en su contrato.
	<i>Porcentaje de tiempo destinado a cada función</i>	El 100% del Horario de Trabajo se dedica a la realización de las tareas asignadas. El Equipo tiene un alto grado de integración e implicación, así como flexibilidad para adaptarse a las necesidades emergentes en cada fase de la ejecución del Programa.
	<i>Responsable Administrativo Financiero</i>	<p>La entidad responsable es el Ayuntamiento de Riego de la Vega.</p> <p>La persona encargada del desempeño de dichas funciones es el Secretario Interventor del Ayuntamiento (experiencia como fedatario público desde el año 1985)</p>